



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E – 1205/2015 /

COLINA, 20 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Oficio N° 6479 de fecha 09 de Diciembre de 2014, del Juzgado de Policía Local de Colina, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero, a nombre de don Juan Enrique Sepúlveda Maureira, debido que cancelo por infracción al tránsito, lo cual no correspondía a este tribunal, sino que al Juzgado de Policía Local de Quilicura. **2.)** Comprobante de pago de Infracción N° 9453 de fecha 24 de Noviembre de 2014, por \$ 32.078. **3.)** Fotocopia de Escrito de fecha 26 de Noviembre de 2014, del señor Sepúlveda Maureira donde informa que le cursaron la infracción de tránsito que cancelo en el Tribunal de Colina y correspondía al Juzgado de Quilicura, por lo cual solicita devolución de dinero; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Devuélvase a don **JUAN ENRIQUE SEPULVEDA MAUREIRA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], la cantidad de \$ 32.078.- (treinta y dos mil setenta y ocho pesos), por concepto de infracción al tránsito.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/EAQ/MEL/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- 01.- Administradora Municipal
- 02.- Secretaría Municipal
- 03.- Dirección de Control
- 04.- Dirección de Administración y Finanzas
- 05.- Tesorería Municipal
- 06.- Juzgado de Policía Local de Colina.
- 07.- Ley de Transparencia
- 08.- Interesada
- 09.- Oficina de Partes y Archivo

E-1205/2015
20-05-2015

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
COLINA

OFICIO N° 6479

MAT.: Solicita devolución de dinero que indica.

ANT.: Art.22 LEY 18.287

Colina, 09 12 2014

DE: JUZGADO DE POLICIA LOCAL COLINA

A: SECRETARIA MUNICIPAL:

Por resolución de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se ha ordenado oficiar a Ud., a fin de solicitar se sirva dictar decreto municipal, ordenando la devolución de la suma de \$ 32078, a don JUAN ENRIQUE SEPULVEDA MAUREIRA, RUT. [REDACTED]

Lo anterior, debido a que con fecha 24/11/2014 canceló por concepto del Art.22 de la Ley 18.287, la suma antes mencionada, no correspondiendo a una infracción de este tribunal, sino que al Juzgado De Policía Local de Quilicura

Se adjuntan copias y comprobante pertinentes.



GONZALO DÍAZ CHÁVEZ
Secretario Titular



MARIA EUGENIA ESPINOZA LAVÍN
Juez Titular

SECRETARIA MUNICIPAL
20 MAYO 2015

JUZGADO POLICIA LOCAL

26 NOV 2014

SECRETARIA COLINA

ESCRITO

Solicita DEVOLUCION DEL DINERO DE LA INFRACCION

SR. J.L. DE J.P.L

Yo Juan Enrique Sepulveda M. C.I. 5610125-2

Dirección: La Saca 434 Dto. 10 Comuna: COLINA

Ya individualizado(a) en autos Rol N° _____

A Uds., respetuosamente digo: Que me cursaron una
INFRACCION DE TRANSITO POR LO CUAL EL
CARAVINERO ME DISO QUE LO PAGARA EL
DIA LUNES EN EL JUZGADO DE POLICIA
LOCAL DE COLINA Y RESULTA QUE EN
PARTES ESTA PAGADO PERO QUIERUDA
POR LO CUAL RUEGO A UD. LA DEVOLUCION
DEL DINERO LO ANTES POSIBLE POR
QUE TENGO QUE IR A PAGARLO A QUILICU

CEL. 50031322 O 81833530

A Uds. Ruego acceder a lo solicitado.

C.I. 

N° 9453

N° CAJA: 3 FECHA: 24/11/2014

JUAN ENRIQUE SEPULVEDA M.

Nombre		24/11/2014	12651
Domicilio		Fecha Giro	N° Orden
			009610125-2
Tipo de tributo		Ciudad	R.U.T.
JUZGADO POLICIA LOCAL			2014--
Unidad Giradora		Cód. Act. Económica	Periodo
CANCELA INF. TRANSITO SEGUN BOLETA DE CITACION N° 27/29 DE FECHA 24.11.2014-- CANCELA ROL N°2014--			ROL
Denominación		Cuota	Venc. Pago
MULTAS J.P.L.		24/11/2014	
		11508 02-001-001-000	32,078
SUBTOTAL			32,078
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			32,078



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 R.U.T.: 69-071-500-7
 Av. Colina 700
 Fono: 707 33 001

N° 9453
 FECHA: 24/11/2014
 N° CAJA:

JUAN ENRIQUE SEPULVEDA M.		24/11/2014	12651
Nombre		Fecha Giro	N° Orden
			009610125-2
Domicilio		Ciudad	R.U.T.
			2014--
Tipo de tributo		Cód. Act. Económica	Periodo
JUZGADO POLICIA LOCAL			ROL
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago
CANCELA INF. TRANSITO SEGUN BOLETA DE CITACION N° 27/29 DE FECHA 24.11.2014-- CANCELA ROL N°2014--		24/11/2014	
Denominación		Cuenta	Valor Girado
MULTAS J.P.L.		11508 02-001-001-000	32,078
SubTotal			32,078
I.P.C.			0
Multas e Intereses			0
TOTAL			32,078



